

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 5 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a la resolución con la que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Puerto Real y San Fernando, en la provincia de Cádiz. (PP. 9287/2024).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución con la que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada a Premier Tartessos I, S.L. para el proyecto «Psfv La Zarza - Arcos 2 y sus infraestructuras de evacuación» (expediente: AAU/CA/010/20/m1), que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Resolución de 26 de julio de 2024, de la Delegación Territorial en Cádiz, de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada a Premier Tartessos I, S.L. para el proyecto de «Psfv La Zarza - Arcos 2 y sus infraestructuras de evacuación», en los términos municipales de Puerto Real y San Fernando, en la provincia de Cádiz, (expediente: AAU/CA/010/20/M1).

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 5 de agosto de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.